COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
WAGNER CAPITAL SICAV, S.A.

En Madrid, a 18 de abril de 2012

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de la SICAV de referencia:

Dadas las especialidades de las inversiones de la Sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1 (antes D+2), el valor liquidativo del día D, para que Iberclrear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

María José García Bragado
Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración
WAGNER CAPITAL SICAV, S.A.